

Madrid, a 08 de junio de 2015

Relación de trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, que han solicitado la ayuda de estudios para la formación de personal curso 2014/2015, y deben subsanar faltas o aportar documentación.

Se ha publicado hoy en el BOAM la Resolución del Director General de Relaciones Laborales, por la que se hace pública la relación de trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, que han solicitado la ayuda de estudios para la formación de personal curso 2014/2015, y deben subsanar faltas o aportar documentación.

Los solicitantes que figuren en la relación mencionada, con requerimiento expreso de subsanación, deberán aportar los documentos, declaraciones responsables o facturas que respondan a la indicación de la Administración.

El plazo de subsanación, será de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la relación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento.

La presentación de la documentación requerida se efectuará en las oficinas del Registro del Área de Gobierno Economía, Hacienda y Administración Pública de la calle Bustamante, 16 ó en cualquiera de las oficinas de Registro del Ayuntamiento de Madrid ó sus Organismos Autónomos, o a través de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El registro municipal remitirá la documentación digitalizada al órgano gestor de las ayudas, sin perjuicio de otros canales telemáticos que se pudieran habilitar a lo largo del año 2015 y de los que se informará previamente.

Podéis consultar el listado pinchando en el siguiente enlace:

<https://extranet.munimadrid.es/UnidadesDescentralizadas/AccionSocial/Listados%20de%20Ayudas/Estudios%20para%20formaci%C3%B3n%20de%20personal/Ficheros/,DanaInfo=ayre.munimadrid.es+Resoluci%C3%B3n01.06.15Ayre.pdf>

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtmd.es

